

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00053 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 22/07/2015 Renovación: Caducidad: 31/12/2023

Nombre Comercial: PROMANAL AGRO

Titular

W.NEUDORFF GmbH KG

An der Mühle,3

31860 EMMERTHAL

ALEMANIA



Fabricante

W.NEUDORFF GmbH KG

An der Mühle,3

31860 EMMERTHAL

ALEMANIA



Composición

ACEITE DE PARAFINA (CAS [8042-47-5]) 83% [EC] P/V



Envases

Frascos de plástico (HDPE) de 200, 250, 500 ml. y 1 l.
Garrafas de plástico de 5 y 10 y 20 l.
Garrafas de plástico (HDPE)de 30 l, restringido al uso en condiciones de trasvase cerrado.
Bidón de plástico de 200 l. restringido al uso en condiciones de trasvase cerrado.



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Almendro	Araña roja común, Tetranychus spp.	0,75 - 1 %	1	-	1.250 l/Ha	Aplicar en el estadio de yemas de la inflorescencia hinchada hasta la apertura de yemas (efecto ovicida).
	Piojo de San José, Quadraspidiotus perniciosus				800-1000 l/Ha	Aplicar desde el letargo hasta que los frutos comienzan a madurar.
Cítricos	Moscas blancas, Aleyrodidae	1 - 1,5 %	2	60 días	500-2200 l/Ha	Aplicar desde el reposo hasta que el fruto empiece a colorear.
	Piojo gris, Parlatoria pergandei				1000-1200 l/Ha	
Frutales de hueso	Piojo rojo de California, Aonidiella aurantii	0,75 - 1 %	1	-	1.250 l/Ha	Aplicar en el estadio de yemas de la inflorescencia hinchada hasta la apertura de yemas (efecto ovicida).
	Araña roja común, Tetranychus spp.				800-1000 l/Ha	Aplicar desde el letargo hasta que los frutos comienzan a madurar.
Frutales de pepita	Piojo de San José, Quadraspidiotus perniciosus	0,75 - 1 %	1	-	1.250-1.500 l/Ha	Aplicar en el estadio de primeras yemas florales visibles (efecto ovicida).
	Araña roja común, Tetranychus spp.				800-1000 l/Ha	Aplicar desde el letargo hasta que los frutos comienzan a madurar.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Almendro, Cítricos, Frutales de hueso, Frutales de pepita	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización foliar adaptando el volumen de caldo a la densidad del follaje con humedad suficiente en el suelo. No aplicar el producto durante la floración de las plantas o a temperaturas superiores a 32 °C, ni 30 días antes ni después de la aplicación con compuestos de azufre, ni una semana antes ni después de la aplicación con productos que contengan captam, folpet o ditianona. En la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para el correcto uso del producto.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes y ropa de protección durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo. Se recomienda el uso de mascarilla autofiltrante para partículas tipo FFP2 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o bien, mascarilla con filtro tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006 durante las tareas de aplicación
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Peligro por aspiración. Categoría 1.
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. en cítricos y 30 m. en frutales de hueso, frutales de pepita y almendro hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).